
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL COMITÉ
DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES (CoEFFyH)**

---El día martes siete de julio de dos mil veinte, en reunión virtual a través de la plataforma google meet, se realiza la reunión ut supra mencionada, constituida por Resolución Decanal 363/2020, presidida por la Decana Flavia Dezzutto, con la presencia de: delegadas docentes de ADIUC en la FFyH Natalia Ferreri y, luego, Carolina Favaccio, delegados gremiales nodocentes Marcelo Bianco y Luis Sánchez, representantes del claustro nodocente Alba García y Silvia Burgos, Presidenta y la Secretaria General del Centro de Estudiantes, Sofía Squire y María Rocío González Amaya, respectivamente, responsable de Higiene y Seguridad de la FFyH Pablo Cayguara, Directora del Museo de Antropología Fabiola Heredia, con la coordinación del Secretario de Coordinación General de la Facultad Leandro Inchauspe.

---La Decana plantea la necesidad de iniciar el trabajo de las dos comisiones del CoEFFyH para abordar, en el marco de los protocolos previamente establecidos, las especificaciones que son necesarias para el paulatino retorno a actividades presenciales, con especial atención a las prevenciones sanitarias, dentro de las características generales de la Facultad y sus actividades.---
El responsable de Higiene y Seguridad realiza una exposición general sobre los diferentes protocolos ya elaborados previamente, tanto en ámbitos nacionales y provinciales, como universitarios y en reuniones de trabajo previas con la Secretaría de Administración de la Facultad.

---La Directora del Museo de Antropología plantea las particularidades que requiere el tratamiento de los restos arqueológicos y humanos resguardados en la institución. Así como la demanda de investigadores/as del Museo y el IdACor para acceder a sus materiales de trabajo.

---La representante del claustro nodocente Alba García señala sus inquietudes respecto a qué personal va a retornar a la presencialidad, de qué manera resolver las tareas que los protocolos han establecido, cuáles son las actividades que requieren presencialidad y qué prioridades se establecerán, dado que no resultaría posible abrir todos los pabellones de la Facultad al mismo tiempo y por jornadas laborales completas. La mayor dificultad que ha relevado hasta el momento, para un reapertura parcial, están en el pabellón Agustín Tosco, por la obra en construcción que impide el uso del segundo acceso.

---La Presidenta del CEFyH plantea que acuerda con la apertura en forma parcial. Consulta respecto al ingreso de personas que no integran la comunidad de la Facultad, como proveedores por ejemplo y respecto a las previsiones a tomar frente a la posibilidad de exámenes presenciales en septiembre, fijados por las modificaciones establecidas en el calendario académico, que supone una mayor movilidad de estudiantes. Además, solicita prever las necesidades específicas para el futuro funcionamiento del local del CEFyH en el pabellón Casa Verde, requeridos por distintas necesidades de los/as estudiantes.

---El delegado gremial nodocente Marcelo Bianco El delegado gremial nodocente Marcelo Bianco manifiesta su opinión respecto a que estamos trabajando sobre protocolos mínimos, que requieren ser especificados por este comité. Plantea su acuerdo con la ratificación del trabajo nodocente en forma virtual como principal, y en segunda medida la presencialidad, que se realiza en el Acta Paritaria n° 48. Sostiene, además, la necesidad de definir con precisión qué se entiende por actividades esenciales en el ámbito de la Facultad ya que a partir de ello se puede definir la planta de personal necesaria, las modalidades de trabajo y las medidas de protección. Señala que además de los controles de temperatura debería discutirse en caso de superarse una presencia puntual y acotada de personas, la instalación de cabinas de sanitización en aquellos pabellones de mayor circulación en atención a la posibilidad de transmisión del virus por portadores asintomáticos y el tiempo que el mismo puede permanecer activo sobre distintas superficies entre ellas ropas y bolsos, maletines, carpetas, etc.

---La Decana sostiene que se asumirán las responsabilidades de la gestión en cuanto a la garantía al derecho al acceso a la educación, el respeto a los derechos laborales docentes y nodocentes, haciendo notar que la Facultad no tiene a su cargo funciones patronales, y la responsabilidad social y sanitaria general que le cabe. Por ello, se realizará un retorno del personal de manera gradual, con bandas horarias. Además, ratificó que el personal nodocente y de gestión que se encuentra dentro de grupos de riesgo en términos sanitarios, no será convocada a actividades presenciales, aún cuando se definieran como esenciales. También pone de manifiesto que las restricciones en el transporte público hacen necesarias que la Facultad disponga asumir el gasto de taxis y/o remises para el traslado del personal que sea necesario movilizar.

Alba García ejemplifica mencionando diversas situaciones en las que se han dispuesto estas medidas señaladas por la Decana, agregando que, en líneas generales, las planificaciones que se realizaron han funcionado eficientemente.

--El responsable de Higiene y Seguridad de la Facultad señala que el CoEFFyH debe establecer si los protocolos de referencia fijan adecuadamente las condiciones sanitarias necesarias para el funcionamiento que se defina, y luego las actividades que se definen como esenciales para iniciar tareas en condiciones de presencialidad.

--La Decana sugiere realizar una comunicación con la Biblioteca de la Facultad para coordinar necesidades y acciones. Y solicita a las autoridades del Centro de Estudiantes y a las delegadas docentes que vayan relevando necesidades específicas de sus claustros, para la situación de examen prevista en el calendario académico.

--La delegada docente Carolina Favaccio informa que se está a la espera de reuniones de las comisiones paritarias propias del sector, pero adelanta que acercará al comité un documento previo elaborado por los/as secretarios/as generales de las asociaciones sindicales docentes, respecto al trabajo docente en forma virtual, y las especificaciones respecto a eventuales tareas presenciales.

--Por último, sin fijar fecha de la próxima reunión, que será convocada desde el Decanato, se da por terminada la presente.
